

## Criterios de admisión 2018

### Maestría en Ciencia Política y Doctorado en Ciencia Política

Criterios con base en los cuales se seleccionaron las y los aspirantes a la Maestría en Ciencia Política y al Doctorado en Ciencia Política que pasaron a la etapa de entrevista, así como los criterios con base en los cuales se seleccionaron a las y los aspirantes que fueron admitidos a la Maestría en Ciencia Política del CIDE generación 2018-2020 y al Doctorado en Ciencia Política del CIDE generación 2018-2022.

#### Criterios para pasar a entrevista

La Junta de Profesores determinó que para que las y los aspirantes pasaran a la etapa de entrevistas, debían cumplir las siguientes dos condiciones:

1. Obtener una calificación mayor a 3.3 en el examen de habilidades matemáticas.
2. Obtener una calificación mayor a 5.0 en los exámenes de español y habilidades lingüísticas.
3. Haber entregado los resultados del examen TOEFL antes del 20 de marzo.

Sin embargo, al analizar todos los expedientes de las y los aspirantes de maestría que pasaron a la etapa de entrevista, la Junta de Profesores decidió que algunos aspirantes fueran admitidos a la MCP sin necesidad de hacer entrevista.

#### Criterios de evaluación para la entrevista

1. Conocimiento de las obligaciones y compromiso que implica la maestría o el doctorado (temporalidad, carga de trabajo, etc.)
2. Conocimiento de la Ciencia Política (según el área temática en que está interesado(a) y en especial para evaluar si bastarían los cursos que se les exige a quienes entran directamente al doctorado para culminar exitosamente el mismo).
3. Capacidad y madurez en el planteamiento de preguntas de investigación propias de la disciplina (solicitar se explique más sobre la propuesta presentada y preguntar al respecto)
4. Claridad en cuanto a planes profesionales futuros (en especial, ideas de ocupación al terminar la maestría o el doctorado).
5. En el caso de doctorado, formación adquirida durante la maestría (fortalezas y debilidades de la formación previa desde la percepción del candidato(a)) y por medio de experiencias laborales previas.

Cada aspirante fue entrevistado(a) por un panel integrado por dos evaluadores(as) del CIDE.

### **Aspirantes admitidos a la Maestría en Ciencia Política**

Los aspirantes admitidos a la MCP son quienes fueron aprobados por los dos evaluadores y obtuvieron una calificación mínima de 8.0 en la entrevista y en la muestra de trabajo escrito de carácter académico y quienes la Junta de Profesores decidió admitirlos sin necesidad de hacer entrevista.

### **Aspirantes admitidos al Doctorado en Ciencia Política**

Los aspirantes admitidos al del DCP son quienes fueron aprobados por los dos evaluadores y obtuvieron una calificación mínima de 8.0 en la entrevista y en la muestra de trabajo escrito de carácter académico.

Los aspirantes al DCP que no obtuvieron una calificación mínima de 8.0 en la entrevista y en la muestra de trabajo escrito de carácter académico, pero los entrevistadores consideraron que tienen deficiencias que podrían subsanarse al cursar la maestría, también fueron admitidos a la MCP.